

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 653

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: MARCIO RENTERIA BECERRA y HECTOR HURTADO BETANCOURTH
DDO: AVIANCA S.A Y CTA SERVICOPAVA
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00144-00

Palmira Valle, 19 de noviembre de 2021

Los apoderados de las partes demandadas AEROLINEAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A., y CTA SERVICOPAVA, dieron contestación a la demanda dentro del término legal. De otro lado, la Doctora BLANCA STELLA ENCISO MORALES, presento memorial en el que renuncia al poder a ella otorgado por los demandantes MARCIO RENTERIA BECERRA y HECTOR HURTADO BETANCOURTH, por ser procedente, el Juzgado segundo laboral del circuito de Palmira,

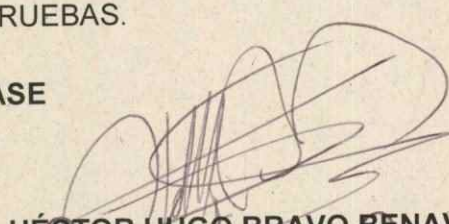
RESUELVE:

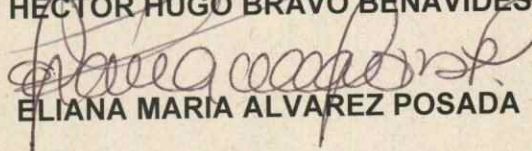
- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de MARCIO RENTERIA BECERRA y HECTOR HURTADO BETANCOURTH contra AEROLINEAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A y CTA SERVICOPAVA
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. JOSE DAVID SANABRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.010.214.095 y con TP No. 265.306 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada AEROLINEAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A., de conformidad al poder a el otorgado.
- 3.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. IARIANA ANDREA ARCINIEGAS CHAMORRO identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.185.484 de Bogotá y con TP No. 178.788 del C.S de la Judicatura como apoderada judicial de la accionada CTA SERVICOPAVA, de conformidad al poder a ella otorgado.
- 4.- Aceptase la renuncia al poder otorgado a la Doctora BLANCA STELLA ENCISO MORALES, de conformidad al memorial presentado.
- 5.- Comuníquese a los demandantes MARCIO RENTERIA BECERRA y HECTOR HURTADO BETANCOURTH tal decisión, a fin de que nombre nuevo apoderado judicial
- 6.-. Una vez cumplido lo anterior, se fijará fecha y hora para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO y DECRETO DE PRUEBAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

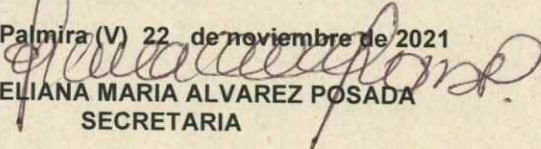

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 72 de hoy se notifica las
partes
del auto anterior.

Palmira (V) 22 de noviembre de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA